



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2801_3: Gestionar proyectos de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (rigging) para eventos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2801_3: Gestionar proyectos de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) para eventos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Analizar las características de la implantación de proyectos de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) en un evento, considerando la viabilidad, la normativa aplicable de seguridad, los criterios establecidos por la gira, proyecto técnico de ingeniería, la producción y por la empresa prestataria del servicio para ajustarse al servicio demandado según espacio de ejecución.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Sintetizar los criterios artísticos y de estilo que conforman el proyecto escénico, estableciendo aspectos técnicos, de espacios de trabajo, normativa aplicable de seguridad y usos de equipos de trabajo y un diálogo con todos los componentes del equipo artístico y técnico, para interpretar sus instrucciones en el contexto de la producción.	☐	☐	☐	☐
1.2: Efectuar la identificación de los criterios a partir de los que se desarrolla el proyecto y espacio escénico y los condicionantes técnicos de elevación y suspensión de equipos, y de movimiento de cargas, estableciendo un diálogo con la dirección para hacer una valoración de las posibilidades, aportando soluciones a los problemas técnicos y artísticos, teniendo en cuenta: - La seguridad del público, artistas y técnicos. - Las características propias y condicionantes artísticos y técnicos de la creación, según evento: música en vivo, artes escénicas, exhibiciones, entre otros. - Los condicionantes económicos de la producción. - Los criterios de producción y modelos de explotación de espectáculos. - La función de cada una de las partes que componen la geografía del espacio de exhibición de espectáculos, atendiendo a los criterios históricos y funcionales de su construcción y las instalaciones técnicas de que dispone. - Los condicionantes técnicos y ambientales, incluyendo climatología de los espacios no preparados para la representación como aire libre, espacios singulares, históricos, entre otros.	☐	☐	☐	☐

1: Analizar las características de la implantación de proyectos de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) en un evento, considerando la viabilidad, la normativa aplicable de seguridad, los criterios establecidos por la gira, proyecto técnico de ingeniería, la producción y por la empresa prestataria del servicio para ajustarse al servicio demandado según espacio de ejecución.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.3: Determinar las normas de seguridad del público, de los artistas y de los trabajadores, conjugándolas con los objetivos artísticos de la representación para garantizar la seguridad de todos los implicados.	☐	☐	☐	☐
1.4: Analizar el proyecto, presentándolo a la clientela para su conformidad y proponiendo cambios en su caso, para que la viabilidad quede asegurada.	☐	☐	☐	☐

2: Ejecutar la preparación del proyecto de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging), atendiendo a criterios establecidos por la gira, proyecto técnico de ingeniería, la producción y la empresa prestataria del servicio y al cumplimiento según plan sobre prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Configurar el proyecto técnico de elevación y suspensión y de movimiento de cargas de infraestructura, teniendo en cuenta siguiente documentación: - Planimetrías del proyecto. - Planimetría de los recintos. - Proyecto de carga de los recintos. - Equipos de trabajo. - Instrucciones de uso. - Especificaciones técnicas. - Declaraciones de conformidad. - Certificaciones. - Inspecciones.	☐	☐	☐	☐
2.2: Generar la documentación como planos, listados, entre otros, según formato establecido para que la información a los implicados en la producción con los que se relaciona quede proporcionada.	☐	☐	☐	☐
2.3: Definir los recursos técnicos y humanos en número y características para el montaje y la elaboración de las adecuaciones, teniendo en cuenta: - Planimetrías del proyecto. - Planimetría de los recintos. - Proyecto de carga de los recintos. - Equipos de trabajo. - Instrucciones de uso. - Especificaciones técnicas. - Declaraciones de conformidad. - Certificaciones. - Inspecciones. - La calidad final del producto. - La operatividad y coste. - La viabilidad del proyecto.	☐	☐	☐	☐
2.4: Planificar las tareas y tiempos, estableciendo las responsabilidades de su ejecución y cumpliendo con la normativa sobre riesgos laborales para que el cumplimiento de los parámetros artísticos, técnicos y económicos de la producción queden garantizados.	☐	☐	☐	☐

2: Ejecutar la preparación del proyecto de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging), atendiendo a criterios establecidos por la gira, proyecto técnico de ingeniería, la producción y la empresa prestataria del servicio y al cumplimiento según plan sobre prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.5: Determinar los equipos de trabajo, teniendo en cuenta tipología, criterios técnicos y resultados, para que la seguridad y el uso de los mismos e instalaciones queden controlados.	☐	☐	☐	☐
2.6: Determinar los plazos de entrega, ajustándose al plan de producción acordado con la clientela, para que el trabajo de los demás colectivos artísticos y técnicos implicados quede cumplido.	☐	☐	☐	☐

3: Desarrollar actividades de gestión de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging), así como de recursos humanos, teniendo en cuenta los propios o ajenos, el proyecto escénico y actuando bajo las normas de producción, seguridad y prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Determinar los equipos de trabajo de elevación y suspensión, de movimiento de cargas y de recursos humanos, a partir del análisis de las necesidades, previendo la utilización de los recursos propios o los del local de acogida, recurriendo a la construcción, alquiler o compra de materiales en su caso y efectuando las previsiones económicas para que su disposición en el desarrollo del montaje quede garantizada.	☐	☐	☐	☐
3.2: Generar la documentación para el montaje y desmontaje del proyecto (planos, listados, tablas, entre otros) según formato establecido por la empresa prestataria del servicio, utilizando la simbología normalizada, incluyendo los parámetros e informaciones del proyecto (datum y listados de marcaje, alturas, despieces, cargas, entre otros), utilizando los medios tradicionales y las tecnologías de la información y comunicación para proporcionarla a los implicados en la producción.	☐	☐	☐	☐
3.3: Generar la documentación para el montaje in situ del proyecto, utilizando el formato viable durante el mismo como papel, soportes digitales, entre otros, para que la manipulación, trazabilidad e interpretación queden garantizadas.	☐	☐	☐	☐
3.4: Incluir las herramientas como plomadas laser, medidores laser, cintas métricas, marcadores de suelo, sistemas de comunicación, entre otras, en los listados de material para que su disposición quede garantizada.	☐	☐	☐	☐

3: Desarrollar actividades de gestión de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging), así como de recursos humanos, teniendo en cuenta los propios o ajenos, el proyecto escénico y actuando bajo las normas de producción, seguridad y prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Determinar los recursos humanos, partiendo del análisis del proyecto técnico para para que su disposición en el desarrollo del mismo quede garantizada.	☐	☐	☐	☐

4: Planificar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de trabajo de elevación y suspensión, y de movimiento de cargas (Rigging), atendiendo a características, uso y necesidades para garantizar el funcionamiento durante el proceso, la disponibilidad y seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Gestionar los equipos de trabajo de elevación y suspensión y de movimiento de cargas, ejecutando mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a las características físicas y materiales que los componen, para garantizar el funcionamiento durante el espectáculo, su estado y la prevención de riesgos.	☐	☐	☐	☐
4.2: Determinar la planificación temporal de las tareas de mantenimiento según el plan de explotación del proyecto y/o del recinto, teniendo en cuenta el manual de usuario, trazabilidad y los períodos de mayor o menor uso para no entorpecer los planes de producción.	☐	☐	☐	☐
4.3: Documentar las tareas de mantenimiento de los equipos de trabajo, según procedimiento establecido por la empresa prestataria del servicio para que el cumplimiento de las normativas que son de aplicación en locales de pública concurrencia, la aplicación según plan de prevención de riesgos laborales interno y la coordinación de actividades preventivas con terceros queden cumplidos.	☐	☐	☐	☐
4.4: Determinar el plan para el mantenimiento preventivo y correctivo, considerando número y perfil de personas implicadas para que el contenido de la planificación del mantenimiento quede cumplido.	☐	☐	☐	☐
4.5: Determinar el plan para el mantenimiento o retén hasta la finalización de la ejecución del proyecto, considerando características y necesidades del mismo, el recinto y criterios de producción para que el contenido de la planificación del mantenimiento quede cumplido.	☐	☐	☐	☐



Financiado por
la Unión Europea